

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FIAVELTRANS S.A. CELEBRADA EN QUITO EL
DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a las 9h00 del día de hoy dieciocho de marzo del año 2020, en las oficinas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FIAVELTRANS S.A. ubicada en la calle Isla Seymour N43-182 y Río Coca, Parroquia Jipijapa, se reúnen los accionistas de la Compañía: 1) ECUABUILDERS CIA. LTDA, propietaria de 640 acciones, cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; 2) Ing. Paola de Lourdes Aldaz Gordillo, propietaria de 120 acciones, cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; 3) Srta. Paola Alejandra Alomía Aldaz propietaria de 40 acciones, cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica debidamente representada por su mandataria la Sra. Paola Aldaz Gordillo conforme justifica el PODER ESPECIAL elevado a Escritura Pública Número 2018-17-01-44-P00354 otorgado por la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO, los mismos que representan el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado. Quienes amparándose en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías resuelven Constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal para tratar los siguientes puntos del Orden del día.

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y del Comisario del año 2019
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2019
3. Designar Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2020

Verificada una vez más la lista de Accionistas Asistentes por Secretaría y Aprobado el Orden del día se da inicio a la sesión bajo la dirección y Presidencia de la Sra. Lcda. Lupe del Lourdes Gordillo Carrera y actúa en calidad de Secretario el Ing. Fernando René Alomía Viver Gerente General de la Compañía de conformidad con los Estatutos que rigen a la Empresa.

La Señora Presidente pone en consideración **el primer punto del orden del día**, quien manifiesta que se pone en conocimiento el Informe del Señor Gerente General y el Informe del Señor Comisario, una vez dada lectura de los Informes estos son analizados, luego de varias deliberaciones por parte de los accionistas éstos aprobado por unanimidad.

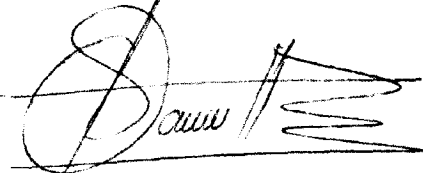
Acto seguido, la Señora Presidente pone en consideración **el segundo punto**, por lo que a continuación se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, una vez dada lectura a los Estados Financieros y luego de varias deliberaciones éstos son aprobados por unanimidad de los accionista.

Acto seguido, el Señor Presidente pone en consideración **el tercer punto**, designar Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2020, el Gerente General propone al Ing. Cristian Marcelo Aguilar Díaz como Comisario Principal y al Eco. Félix Villacís Carrera como

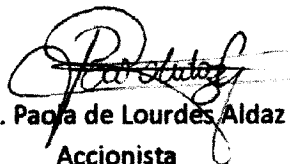
Comisario Suplente, se pone en consideración de los accionistas esta propuesta y luego de varias deliberaciones se aprueba esta moción por unanimidad de los accionistas.

Siendo las 10h30 y no habiendo otro asunto que tratar, la Señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que una vez leída es aprobada y suscrita por los accionistas y se declara clausurada la sesión.

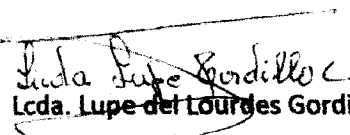
Para constancia de lo actuado firman los accionistas de la empresa.



Ing. Fernando René Alomía Viver
Gerente ECUABUILDERS CIA. LTDA.
Secretario



Ing. Paola de Lourdes Aldaz Gordillo
Accionista
Mandataria de Paola Alomía Aldaz G.



Lcda. Lupe del Lourdes Gordillo Carrera
Presidente